República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe firma conjunta

Número: IF-2025-122183339-APN-GCYC#ADIFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Noviembre de 2025

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N 3- LP 24-25: "INSTALACIÓN DE APARATOS DE VÍA TROCHA MÉTRICA. LÍNEA BELGRANO NORTE"

LICITACIÓN PUBLICA N° 24/2025

Obra: "INSTALACIÓN DE APARATOS DE VÍA TROCHA MÉTRICA. LÍNEA BELGRANO NORTE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1:

Solicitamos la especificación mencionada en el PET: GIV-GE-MSU-ET-001-01A.

RESPUESTA N° 1:

La especificación solicitada se encuentra en el Pliego de Especificaciones Técnicas a partir del folio N°388.

CONSULTA N° 2:

Para la alimentación de Máquinas de Cambio se solicita indicar:

-Tensión de funcionamiento de las máquinas que se encuentran instaladas actualmente.

-Corriente de funcionamiento de las máquinas actualmente instaladas. Valor pico y valor de trabajo.

-Tensión de funcionamiento y de indicación de las máquinas que se van a instalar.

-Corriente de funcionamiento de las máquinas a instalar. Valor pico y valor de trabajo.

RESPUESTA N° 2:

Características eléctricas de nuevas máquinas de cambio a instalar

- Tensión nominal: 110Vca
- Corriente Nominal: 7 Amper
- Corriente pico: 15 Amper:

El alcance de la obra comprende cálculo, provisión, instalación y puesta en servicio del tendido de cables de alimentación y comando, además del diseño, provisión, instalación y puesta en servicio de un nuevo suministro de energía, elementos de control y comando de la máquina de cambio.

CONSULTA N° 3:

Respecto al ítem soldadura de rieles y en función a la cantidad a ejecutar indicada, se da por entendido que esa cantidad no contempla las correspondientes a la instalación de los ADV en sí. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 3:

Se deberán cotizar las cantidades indicadas en el Pliego.

CONSULTA N° 4:

En el caso del tiempo de ocupación de vía indicado en el PET favor de indicar si las 5hs son de corte o de disponibilidad efectiva de horas para trabajar en vía.

RESPUESTA N° 4:

El tiempo establecido de 5hs es de corte. La disponibilidad efectiva para trabajar en vía dependerá de cada Contratista según su logística, recursos, etc.

CONSULTA N° 5:

Favor de indicar si se podrá contar con ventanas extraordinarias los fines de semana.

RESPUESTA N° 5:

Se deberá cotizar según lo indicado en el Pliego.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.03 15:22:29 -03:00

MARIANO GENTILE
Gerente
Gerencia de Ingeniería e Innovación
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.03 15:27:03 -03:00

Emiliano Araneo
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.03 15:27:04 -03:00